Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie B: Comisiones

Año XLV | XI Legislatura | Serie B – Núm. 200 | Página x

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

PRESIDENCIA: ILMO. SR. D. GUILLERMO BLANCO GÓMEZ

SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2026

******

ORDEN DEL DÍA **Página**

Único.- Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2027. [11L/1100-0005]

BORRADOR

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Bueno, pues muy buenos días.

Damos comienzo la primera de las jornadas y la primera intervención en esta Comisión de Economía y Hacienda, Financiación Autonómica, Fondos Europeos, y le damos la bienvenida, en primer lugar, el consejero del área y a todos los altos cargos del departamento que le acompañáis. Bienvenidos en nombre de la Comisión que tengo el honor de presidir.

Señora secretaria, tiene usted la palabra.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias presidente. Buenos días a todos.

Vamos a tratar como único punto la comparecencia del consejero de Economía y Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, acompañado de los altos cargos de la consejería a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2027.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.

Informo a la comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186. 2 del Reglamento. Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74. En primer término, tendrá lugar la exposición del consejero de Economía y Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, para informar del objeto de la comparecencia por tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación, a petición de un grupo parlamentario iniciativa propia, se podrá suspender la sesión con objeto de que pueda ser analizado por los miembros de la comisión la exposición del consejero. Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos cada uno. Y con esto, pues perdón, y concluye, efectivamente, el debate concluye con la intervención del consejero de Economía y Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, por tiempo máximo de 30 minutos de nuevo.

Sin más dilación, tiene usted la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Bien, pues muchas gracias, presidente. Buenos días. Buenos días y gracias por comparecer.

Comparezco, como se ha dicho ante esta Comisión, para detallar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2027, una vez aprobado en Consejo de Gobierno y que ha sido remitido el pasado viernes 30 de octubre, en tiempo y forma, a este Parlamento de Cantabria.

Me acompañan los altos cargos de mi consejería, y en ellos quiero personalizar el reconocimiento por el gran trabajo que han desarrollado en la elaboración de este proyecto de presupuestos, el quinto en lo que llevamos de legislatura, liderando al resto del equipo y al personal de la consejería, que ha puesto toda su experiencia y buen hacer en que la obligación legal de presentar un presupuesto en tiempo y forma se haya cumplido nuevamente.

Asimismo, quiero destacar el esfuerzo de todo el personal de las consejerías del Gobierno de Cantabria, durante todo el procedimiento de elaboración y aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Cantabria para 2027, así como de la Ley de Medidas Fiscales. Ha sido una tramitación ágil, se ha elaborado y remitido por todas las consejerías con celeridad y sin trabas dentro del propio equipo de gobierno, como sucedió en épocas precedentes.

También quiero agradecer y esto siempre lo hago de manera expresa, las opiniones y aportaciones que se han recibido desde los estamentos que integran la comisión del diálogo social, que siempre, con su visión positiva y su defensa de que la comunidad autónoma cuente con unos presupuestos en vigor han enriquecido notablemente el texto inicialmente remitido.

Como suelo decir siempre, el punto de partida en la elaboración de cualquier presupuesto es delimitar con exactitud los recursos de los que va a poder disponer cualquier organización que se precie, delimitamos los ingresos cuantificados en forma de ingresos para poder afrontar los gastos que se generan en su actividad ordinaria y extraordinaria.

En el caso de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria esa cantidad se denomina límite de gasto no financiero, que es la cantidad máxima que vamos a poder gastar durante el próximo ejercicio. Pues bien, para el cálculo del límite de gasto no financiero por cuarto año, nos hemos encontrado con una indefinición y una falta de remisión concreta y expresa de los ingresos exactos. Le recuerdo que esa obligación que se establece en la Constitución Española es una obligación 134.3 del Gobierno deberá presentar ante el Congreso de los Diputados los Presupuestos Generales del Estado

BORRADOR

al menos 3 meses antes de la expiración de los del año anterior, y como tal obligación nos lo hemos, lo hemos interpretado en nuestra comunidad autónoma el cumplimiento de ese deber. Yo creo que la palabra de verdad no ofrece dudas, no dice que podrá, no dice…, dice deberá, bueno pues lo mismo dice nuestra Ley de Finanzas y lo mismo dice la Ley General Presupuestaria.

Como digo, las cuentas públicas, el contar con ellas son la herramienta para que cualquier Gobierno pueda hacer su trabajo, es decir, administrar recursos, gobernar y tomar decisiones, y si no se aprueban, si no se planifica convenientemente el volumen de recursos a invertir con la antelación suficiente, pues pasa lo que pasa, obras que se paran, inversiones que se ralentizan, financiaciones para mantenimiento que, al no tener respaldo presupuestario, requieren de fórmulas extrapresupuestarias que llevan mucho tiempo, etcétera.

En fin, como les decía, el 17 de septiembre ya aprobamos el límite de gasto no financiero por importe de 3.702 millones de euros, que finalmente, en la última aprobación o revisión ha ascendido a 3.705. Esa es la capacidad de gasto de la que van a disponer de las consejerías, cantidad que supera en 288 millones la del presupuesto en vigor. Pero bien, como saben, en el próximo ejercicio ya no hay programa 143, alguna cantidad residual de 7 millones en 2 consejerías. Por tanto, al ver las cifras de cada consejería puede que haya algunas que numéricamente pueda parecer que tengan menos presupuesto consignado en 2026, esa diferencia es la correspondiente a los fondos MRR que ahora ya desaparecen, lo sabíamos, no nos engañemos. Cuando vine llegado a estos fondos sabíamos que era una cantidad finalista y que iba a desaparecer y, como digo, pues ha desaparecido al haberse ejecutado el mecanismo de recuperación y resiliencia.

El límite de gasto no financiero de 2026 era de 3.525 millones, pero 108 eran de MRR, si los descontamos, en 2026 quedaban 3.417 para el resto de gastos. Por tanto, esa cifra, 3.417 es la que comparar con la de 2027, que son 3.705. Como digo, reitero, las consejerías dispondrán de 288 millones más para gastar.

Por cierto, en cuanto a la ejecución de los fondos MRR y es una cosa que no eludo la responsabilidad que tenemos, estamos elaborando el informe y lo remitiremos próximamente con la mayor claridad que nos permita. Yo creo que antes de final de mes podemos tener ya los datos exactos y siempre acuérdense, pensando que hay cantidades que todavía trascienden a ejercicios posteriores.

Este proyecto de 2027 como digo, el total del presupuesto son 4.136 millones, 211 superior al de 2026, un 5,38 por ciento más, como digo, datos de presupuestos brutos. Si en 2026 descontamos los gastos MRR que casi han finalizado por completo, salvo 7 millones en industria y vivienda, el presupuesto 2026 ascendería a 3.817 millones. Si en 2027 descontamos los 7 millones que aún nos quedan de MMR se quedarían en 4.129 millones de euros. Lo digo para las comparativas, sé que son cifras grandes, pero bueno, si contamos los MRR tenemos un 5,38 de presupuesto más, si descontamos los MRR, un 8,38 con 36 de más de presupuesto.

Yo creo que es la, no hay que engañar a los ciudadanos, es la cuenta que hay que hacer, los MRR eran cantidades adicionales pero aun así hemos querido hacer las dos comparativas.

Es un presupuesto ambicioso, con un objetivo claro, ya que nunca en la historia se ha destinado tanto a cuidar de las personas. Reforzamos nuestros servicios públicos esenciales muy especialmente la salud, la educación y nuestro sistema de protección social, que seguirán batiendo riesgos de consignación presupuestaria.

En la línea de continuidad de los tres ejercicios anteriores, contaremos con un presupuesto expansivo responsable y en equilibrio o estabilidad, es decir, con déficit 0.

Con este planteamiento, y gracias a nuestro compromiso de no seguir endeudando a la comunidad autónoma, en la previsión de cierre de la deuda, en 2026 es de 3.216 millones, con una ratio del PIB de un 16,3 por ciento. Asimismo, la previsión de cierre de 2027 es inferior a 3.200 millones, con una ratio sobre el PIB inferior al 16 por ciento, cuando hace solo 6 años estaba por encima del 25 por ciento.

Además, desde 2026 estamos saliendo al mercado y nos financiamos no solo con el FLA sino también como entidades financieras, un más o menos un 50 por ciento de nuestras necesidades, habiendo mucho interés en los bancos en conceder los préstamos, porque Cantabria es una comunidad autónoma como un (…) a positivo, lo que la sitúa entre las más solventes del país.

Por eso quiero recalcar que estos presupuestos son para hoy, pero también para mañana, puesto que continúan con la bajada histórica de la deuda pública frente a otros años en los que se ha disparado el endeudamiento, así como los gastos financieros provocados por los intereses de esa deuda generada por otros, y que este supuesto presupuestos sí debe recoger.

Este presupuesto también nos va a permitir seguir acompañando la modernización de nuestro tejido productivo, impulsando la inversión en obra pública, infraestructuras y, sobre todo, las políticas públicas de vivienda que, de acuerdo con las prioridades de los cántabros, volverá a ser un capítulo estrella del presupuesto.

BORRADOR

Sé que el clima electoral que todo lo invade pues lo puede complicar, puede complicar la negociación presupuestaria, pero nosotros y yo personalmente no vamos a renunciar al diálogo ni al acuerdo y vamos a cumplir con nuestra obligación, porque yo creo que esto ha sido y va a ser bueno para Cantabria.

Analizando el capítulo de gasto, podemos afirmar que se trata de un presupuesto que responda a las necesidades de los cántabros por los siguientes motivos principales. En primer lugar, porque es el más ambicioso de la historia de Cantabria desde el punto de vista, su volumen económico, 4.136 millones de euros, 319 millones o 288 más, según hablemos de gasto financiero o no financiero que en 2026, que a su vez era notablemente superior y a su vez también lo fue el anterior a los de los ejercicios precedentes. Por tanto, en primer lugar, por su volumen.

En segundo lugar, porque siguen siendo los presupuestos más sociales y solidarios que se han presentado en Cantabria, es decir, como el objetivo prioritario es fortalecer el bienestar de las personas y que la calidad de estos servicios llegue a las zonas rurales y a los colectivos más vulnerables. Los avances sociales lo dicho desde mi primera intervención no es algo, no son algo exclusivo de una ideología concreta, estos presupuestos atienden a materias básicas de ese bienestar, como son la salud, la educación, los servicios sociales, algo que ya hicimos en el anterior presupuesto y que hemos querido fortalecer más en este ejercicio.

En tercer lugar, porque recoge la inquietud de la población sobre el problema de la vivienda, pero que además contiene subidas significativas en departamentos, como fomento del empleo o investigación, desarrollo e innovación e impulsa los sectores productivos.

En cuarto lugar, porque estas cuentas están basadas en previsiones económicas prudentes y una estimación de ingresos y gastos real y transparente.

Y en quinto lugar, porque estos presupuestos mantienen la continuidad en la política de bajada de impuestos que faciliten el crecimiento económico.

Por eso, como ya expuso en su día la presidenta, presentamos junto a este proyecto de ley unas nuevas deducciones responsables, basadas en una política fiscal no confiscatoria recogidas en el proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, con una serie de reformas mediante la modificación del decreto legislativo 62/2008, de 19 de junio, por el que se regulan los tributos cedidos.

Y también quiero recalcarlo, nuevamente se presenta, yo creo que por segunda vez consecutiva y por segunda vez en la historia de Cantabria, una ley de medidas auténticamente medidas fiscales sin utilizar, como hemos dicho, pues este recurso para introducir otras reformas prácticamente.

Bueno, como ustedes ya conocen, a partir de esta primera comparecencia cada consejero expondrá las líneas generales de su presupuesto, por lo que en esta exposición me limitaré a comenzar con una exposición de las grandes cifras globales del presupuesto para centrarme posteriormente en los aspectos más destacables de las unidades que componen mi consejería de Economía y Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, por aquello que no van a tener luego un consejero que explique sus cuentas.

Y comienzo con esta exposición de cifras, grandes, señalando que prácticamente dos tercios del incremento presupuestario se blindan para sostener los servicios públicos fundamentales. Salud es la partida que más se lleva, 1.457 millones, son 141 millones de euros más que en 2026. Educación crece hasta los 847 millones, son 67 millones más que en 2026; y Dependencia, que asciende a 367 millones, que son 35 millones más que en 2026. Por ello, las partidas que sustentan los servicios públicos esenciales no solo se mantienen, sino que se incrementan.

Como les decía, estamos ante un presupuesto récord, puesto que tenemos 319 millones más que en 2026. Y queríamos que ese esfuerzo se manifestase de manera especial en la Consejería de Salud. Y así la cifra que mejor refleja la orientación y prioridades de las cuentas del Gobierno de Cantabria para 2027 es de cada ciento euros del presupuesto regional, prácticamente de salida, 40 van destinados a Salud. En concreto, esta área, como he dicho, dispondrá de 1.457 millones, es decir, 141 más que en 2026, un 10,75 por ciento más en términos de comparación homogénea, excluidos los MMR. De hecho, como este mismo criterio, prácticamente la mitad del incremento presupuestario del año que viene se dirige a Salud, lo que responde a una decisión política para reforzar la sanidad en Cantabria, establecer prioridades y respaldar las con recursos. Por eso Salud crece por encima de la media y recibe casi la mitad de los recursos adicionales del gobierno, 141 millones más. Además, el incremento acumulado respecto a 2023, cuando llegamos al Gobierno, es del 36,67 por ciento, es decir, prácticamente un 37 más que cuando llegamos.

Y siguiendo con la misma comparativa, por cada ciento euros que se presupuestaban entonces para salud, ahora presupuestamos 137. Es más, otro dato especialmente revelador es que de cada 100 euros adicionales que se distribuyen las consejerías, en 2027, más de 47 se dedican a salud. Además, el presupuesto de las áreas de Salud, Educación y de

BORRADOR

Servicios Sociales para el próximo año es superior al presupuesto regional de 2017, lo que denota el compromiso social del Gobierno, ya que solo tres consejerías suman más recursos que el montante de todo el Gobierno hace ahora diez años.

Por otra parte, el Servicio Cántabro de Salud contará el próximo año con 1.418 millones de euros, es decir, el 35,22 por ciento del presupuesto total de gasto del Gobierno de Cantabria y casi un 10 por ciento más un 9,89 por ciento más que en 2026. Lógicamente, la mayor partida del Servicio Cántabro de Salud corresponde al capítulo 1, el de personal, que alcanza los 721 millones de euros, prácticamente 100 millones más, es decir, un 13,56 por ciento más por encima de lo presupuestado.

Este año este esfuerzo permitirá dar cobertura a las previsiones retributivas y a los acuerdos alcanzados de carrera profesional, así como a la consolidación de efectivos y las necesidades permanentes de los centros sanitarios. Ese monto económico también sostiene las medidas dirigidas a captar y fidelizar profesionales, porque mejorar las condiciones de los profesionales tiene una relación directa con nuestra capacidad de sostener y mejorar la asistencia sanitaria.

Además, un total de 424 millones tiene consignados el Servicio Cántabro de Salud para gastos corrientes, que sube un 6,31 por ciento. Si hablamos de la gerencia, cuenta con un presupuesto global de 302 millones de euros, 4,4 por ciento más para reforzar las funciones corporativas y la gestión centralizada, asumida y dotar adecuadamente los gastos de carácter transversal que afectan al conjunto del sistema sanitario público.

La Atención Primaria ocupa un lugar fundamental en las cuentas de salud, 239 millones, un 11,77 por ciento más. Sabemos que la accesibilidad al sistema sanitario comienza para los ciudadanos en sus centros de salud.

También sube en un 83,15 las inversiones, capítulo 6, hasta llegar a un 1.000.084 más para, entre otros, avanzar en la redacción de los proyectos de los Centros de Salud de Piélagos norte o Suances, la reforma de los centros de salud Covadonga y Gama actuaciones en mejora de otros centros de salud, instalación, adquisición de equipamiento y realización de un estudio integral de climatización para todos los centros del Servicio Cántabro de Salud. Y, además, pues se destinarán cantidades para colaborar con los ayuntamientos, a las obras de los consultorios. Como digo, el consejero de Salud explicará las líneas esenciales y ya aportará datos más concretos.

En cuanto a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades contará con un presupuesto de 847,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,58 por ciento respecto al ejercicio anterior, 61,7 millones más, con unas cuentas que proyectan la convicción de que cada euro destinado a educación es la mejor inversión para el futuro de Cantabria.

Este proyecto tiene un objetivo claro: garantizar la calidad del servicio público educativo y seguir mejorándolo incluso en un contexto complejo es preciso analizar estos números desde la consideración de la evolución democracia demográfica en la comunidad autónoma, con una caída sostenida de la natalidad, que se traduce desde el inicio de la legislatura en la pérdida de cerca de 8.000 estudiantes en el sistema educativo, a pesar de lo cual hay cada vez más docentes y más personal de apoyo y un presupuesto más expansivo en un escenario objetivamente más exigente.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta la desaparición definitiva de los fondos MMR y que en 2022 llevaban a este departamento a gestionar más de 65 millones de euros procedentes de estos fondos. En 2026 esta cantidad ya se redujo a 5,2 millones y en 2027 ha desaparecido por completo, siendo esta consejería modélica ejemplar, al igual que la de la Salud en la ejecución de fondos de fondos europeos.

Este presupuesto sitúa la educación como una de las prioridades absolutas del Gobierno de Cantabria, una afirmación respaldada por los datos, ya que la educación representará en 2027 aproximadamente el 23 por ciento del gasto no financiero de la comunidad autónoma, casi 5 puntos más que al inicio de la legislatura. En 2023 se destinan 18 euros de cada cien. Nosotros vamos a acabar con 23 de cada 100 destinado al ámbito educativo. De este presupuesto global para el próximo ejercicio, descontando el efecto de los fondos MMR, el crecimiento acumulados desde el inicio de la legislatura alcanzan los 273 millones, incluyendo la asignación destinada a la Dirección General de Universidades, por lo que se trata de un incremento del entorno al 29 por ciento en cuatro ejercicios presupuestarios, con un ritmo de crecimiento anual del siete por ciento. Aquí me gustaría que me explicaran luego sé si se atreve a utilizar la palabra recortes en educación, con un crecimiento de un siete por ciento acumulado, siendo entre las comunidades autónomas con mayor gasto público educativo, con una inversión de 1.420 euros por habitante y casi 9.500 euros por alumno frente a la media nacional, que está en 8.000 euros. La media nacional utiliza 8.000 euros por cada alumno, Cantabria 9.500.

El esfuerzo fundamental, una de las partidas son el incremento para el personal docente, porque los acuerdos no solo hay que firmarlos, sino también cumplirlos, y ahí verán reflejados el incremento. Lo mismo en comedor, transporte y centros educativos, que incrementan la partida correspondiente. Recuerden los 23 millones que ponemos siempre de ejemplo para el transporte escolar, que cantidad que excede cinco veces la de Madrid y hay que decirlo, y ayer se habló de la financiación autonómica y bueno, me congratula ver que las posturas más o menos se acercan en el sentido de que

Cantabria tiene que defender un sistema apegado al coste de los servicios. No es lo mismo el coste de transporte escolar aquí que en Madrid.

Se refuerza la educación inclusiva y la gratuidad de libros. Entre las principales actuaciones destacan en marcha una de las reivindicaciones históricas, la puesta en marcha, el tercer centro público de educación especial de Cantabria, ubicado en Colindres, junto al pintor Martin Sáenz de Laredo y junto al Centro de Educación Especial de Parayas. Era una reivindicación histórica que contásemos como este nuevo centro, que se ubicara en Colindres. Y la ampliación de las aulas de educación especial, créame que esto me tocó a mí en mi época de educación, que llegaran a 37 aulas de educación especial.

También se consignan 9,7 millones para empezar a sustituir Yedra por Altamira. Yo creo que es de orgullo citar el incremento de la formación profesional, el experimento al crecimiento exponencial que desde esa dirección se ha tenido la formación profesional en Cantabria, un incremento cercano al 50 por ciento desde el inicio de la legislatura, 6,7 millones frente a los 4,5 de 2023.

Y por último, pues no se puede obviar, lo dirá el consejero en su día, los 110 millones de euros para universidades, 3 más que en 2026; de esos 110, 106 se destinarán al contrato programa de la Universidad de Cantabria. En 2023 había 88 millones, y era un contrato programa fabuloso que había que pedido mendigando, peleando cada año, bueno, pues de 88 en solo tres años, a 106.

La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad contará en 2027 con un presupuesto de 367,1 millones de euros; 35,2 millones más, que representa un aumento del 10,61 para reforzar las políticas sociales, ampliar la atención a las personas más vulnerables y seguir avanzando en la construcción de una red de protección social más sólida, cercana y adaptada a las necesidades actuales de Cantabria.

Un presupuesto que busca transformar crecimiento, que refuerza los cuidados, incorpora nuevas prestaciones y servicios de proximidad más sólidos y una mayor protección para quienes más lo necesitan. El presupuesto coloca a las personas en el centro de la acción pública y se centra en destinar recursos públicos para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, garantizando que todos los servicios lleguen a quienes más los necesitan.

Por áreas, la mayor partida presupuestaria va destinada al Instituto Cántabro de Servicios Sociales, con un importe de 341 millones de euros, 35 más, lo que representa un incremento del 11,44 por ciento. Con este montante, las políticas de protección social crecen un 5,97 por ciento, la Promoción de la Autonomía Personal y la Atención de la Dependencia, un 14,01, la Atención a la Infancia, adolescencia y familia, un 6,67 el Programa de Atención a las Personas Mayores, un 20,45.

Por programas el más importante cuantitativamente es la Promoción de la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia, que por primera vez supera los 264 millones de euros, lo que supone el aumento de 28,5 millones. Dentro de este programa, las estancias concertadas alcanzan los 137 millones de euros, con 14 millones más. Esta partida permitirá actualizar los precios de los servicios destinados a las personas en situación de dependencia, mejorar la financiación de los centros y garantizar su sostenibilidad. Las prestaciones económicas de dependencia alcanzan los 33 millones de euros con 10 millones más, que representan un 43 por ciento que mejorará la protección económica de las personas dependientes y sus familias. Se reducirá en un 20 por ciento los copagos de ayuda a domicilio, los centros de día y la atención residencial y se incrementará en un 20 por ciento las prestaciones para cuidados en el entorno familiar, beneficiando a cerca de 9.750 personas.

Bueno, aquí voy a hacer una de las cosas que me gusta a mí hacer, o aquí sí que voy a tener que decir que viene financiación del Gobierno de Sánchez. Por primera vez en cuatro años nos acercamos a lo que se exige o a lo que la legislación básica en materia de dependencia exige. Nos acercamos digo eh, y lo mismo que he dicho que en los tres años anteriores no venían pues ahora que viene, también lo digo, fíjense, fíjense si lo digo o no. Por tanto, cuando digo esto y cuando digo que el pago, el copago se reduce un 20 por ciento se reduce porque el presupuesto lo permite, no por motivos electoralistas. Así que, a las personas que denuncian estas cosas ante la Junta Electoral, pues que sepan que cuando habla una persona desde el rigor, dice unas cosas y otras. Ya sé que no es común aquí, en esta casa, decir las cosas como son, pero yo, pues lo digo. Y en este caso, parte del incremento de la consejería viene por las consignaciones, por fin de por parte del Estado. ¿Quedó claro no? Bueno.

La Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa contará con un 4,8 por ciento más en relación a este año que estarán destinados al menos burocracia, más seguridad, mejor justicia y más inversión municipal. En este sentido, pues bueno, como saben, el Fondo de Cooperación Municipal superará los 20 millones de euros, un 5,4 por ciento más, no solo porque así lo exige la ley, sino por convicción y, pero es que además lo pagamos a principios del año, que es cuando lo necesitan los alcaldes. Recuerdo en alguna época de alcalde de cobrarlo en agosto y más tarde, pues bueno, esto se cobra en el primer trimestre.

Se destinará también o los dos organismos autónomos dependientes de este departamento del Servicio de Emergencias de Cantabria SENCA, el Instituto Cántabro de Administración Pública, Rafael de la Sierra ya incluidos, pues

BORRADOR

tendrán 18 millones de euros y 2,5 respectivamente. Y a destacar el incremento del ICAP, que aumenta un 5 por ciento disponiendo entonces del mayor presupuesto de la historia. Se centrará la modernización de la administración, continuando con las reformas en materia de administración electrónica y simplificación administrativa. Y quiero decirlo, porque me hubiera gustado que en mi época de responsable del personal laboral de la Consejería de Educación hubiera habido estos esfuerzos presupuestarios.

Ya hay encima de la mesa tres millones de euros para el personal laboral, tres millones de euros, ya me hubiera gustado, a mí más uno el año que viene, más uno el año siguiente. Es de justicia, hay, porque yo lo sufrí en aquella época hay empleados de servicios y subalternos que no llegaban a los 1.000 euros de nómina, teniendo que ir a Potes y a Castro Urdiales, y ahora, por primera vez históricamente está esa oportunidad de mejorar a esas personas que han visto cómo se ha mejorado los docentes y que yo rompo una lanza por ellos. Técnicos sociosanitarios, personales empleados de servicios, técnicos superiores en educación infantil, técnicos superiores en integración social, esa gente se merece también el esfuerzo presupuestario.

Tenemos una consignación para permitir un incremento de 35 bomberos a final de legislatura, por lo que la plantilla habrá aumentado un 46 por ciento. A destacar también, pues las inversiones en materia de edificios judiciales incrementándose un 3,67 por ciento.

La Consejería de Fomento - voy rápido ya- incrementa un 9,97 por ciento la financiación con recursos propios respecto al ejercicio anterior y supone un importante esfuerzo inversor por parte del ejecutivo que afronta este próximo año sin la aportación extraordinaria de fondos europeos, una vez alcanzado un elevado grado de ejecución de los programas que contaban con esta financiación. La financiación de esta consejería será prácticamente al ciento por ciento con recursos propios de la comunidad salvo los 3,5 millones que quedan de los MRR, por lo que en el año de la diferencia entre el año 2023 la de este, sin contar los MRR, pues un incremento de un 32,24 por ciento.

Además, incluso sumando los fondos europeos en el global hubiera sido un 10,65, pero si contamos solo los presupuestos, un 32 por ciento, a los 311 millones del presupuesto de la consejería se suman otros 3,5 millones, como digo, que quedarán de MRR.

La vivienda constituye la principal prioridad a este presupuesto, con una dotación de 64,5 millones de euros incluidos estos MMR. Esta financiación permitirá reforzar las políticas dirigidas a incrementar la oferta residencial y facilitar el acceso a los ciudadanos a un hogar. Aquí también vienen fondos estatales, pero, pero la felicidad no debía ser completa eh, aquí el sectarismo sí que ha primado a otros territorios por encima de aquellos que no aplican las previsiones de la ley estatal, que no obligaciones, de las zonas tensionadas, etcétera. De manera que estamos viendo cómo millones de euros destilan a otros territorios y no se hace un reparto equidistante o equivalente, o por lo menos en función de las necesidades de vivienda de cada territorio, que es lo que demandaría una política de este tipo. Por tanto, incremento exponencial histórico en el tema de la vivienda.

Además, se aumenta un 40 por ciento la partida para el fomento del transporte de interés público suprarregional, fundamentalmente destinada al transporte aéreo, que ya está reflejando unos datos de pasajeros históricos. Quedarán las consignaciones presupuestarias necesarias para la realización de las obras ya previstas: La variante de Sarón, la variante de Renedo, todas las obras que quedan o que están en ejecución.

La Consejería de Cultura alcanza la cifra de 136,3 millones de euros, un 1,12 por ciento más que el año pasado con la financiación de la recta final de los trabajos del museo de prehistoria y arqueología de Cantabria, el MUPAC y su puesta en marcha contará con 18 millones de euros, de los cuales 11 se destinarán a las obras propiamente dichas y 7 a las restantes de museografía en el presupuesto de la consejería para 2027. La consignación total, como digo, 136,3 millones, buscando un turismo de calidad en el que se viene trabajando en los tres últimos años, y una apuesta por la desestacionalización y descentralización con la cultura y el deporte como motores también de la economía regional.

La Dirección General de Cultura, con un total de 46 millones, de los que además de la recta final del MUPAC se afrontará la final, la finalización de proyectos como La Lechera, el Centro Reina Sofía, Archivo, Lafuente y turismo se incrementará un ocho por ciento, hasta llegar a los 27 millones.

Bueno, vamos a la Consejería de Desarrollo Rural que aumenta los 134 millones su presupuesto, un 9,1 por ciento más que en el ejercicio anterior, son 11,2 millones más, con un incremento de 3,6 millones para el operativo de prevención y lucha contra incendios forestales, así el 37,5. El montante se destina a montes y biodiversidad, con deducciones fiscales para la gestión forestal sostenible. A esta cantidad se suman los Fondos FEADER y FEAGA por valor aproximado 72 millones de euros.

La Dirección General de Montes contará con un 12,2 por ciento más; la de Desarrollo Rural un 5,1; la de Ganadería un 8,2; y la de Pesca y Alimentación un 9,9 millones más, y luego la Secretaría General un 5,4 por ciento más para,

BORRADOR

destacando la partida de los 550.000 euros para sustituciones del personal laboral, especialmente vacaciones, ausencias temporales de los bomberos forestales.

La Consejería de Industria dispondrá de un presupuesto de 221 millones es prácticamente similar, son solo 150.000 euros más que este año, sin contabilizar los fondos MRR lo que supone consolidar los crecimientos de los años anteriores.

La Consejería de Industria destina 31 millones del presupuesto al centro logístico de La Pasiega, ya que el próximo año se iniciará el desarrollo conjunto de la conclusión de las fases 1 y 2 de este proyecto, con el fin de que esté disponible en 2030 la fase 2 del PSIR de La Pasiega.

Quiero señalar que es una apuesta decidida por el suelo industrial de Cantabria, SICAN cuenta con una dotación de 55,4 millones de euros, con los que se mantiene la senda inversora de 2026, destinándose 8,7 millones al Polígono Bisalia en la zona de Las Excavadas y 5,3 eran para adquisición de los terrenos y 3,4 para el convenio eléctrico, y en el Polígono de Laredo también 5,5 millones de euros.

También destacar que cumplimos y es histórico, 114 millones de euros, un incremento del 21,5 por ciento las inversiones en I+D+i .

Concluyo, gracias a la benevolencia del presidente con una referencia siquiera mínima, al presupuesto de mi consejería, por deferencia a mi personal ya saben que es una, que es una consejería que no es eminentemente inversora, tenemos 51 millones de euros, prácticamente las mismas cantidades, en la (..) irán dirigidas a la culminación ya definitiva y ya está de hecho prácticamente ultimado del sistema SIC de información tributaria, mantenemos los convenios que existen hasta ahora.

En el Instituto Cántabro de Finanzas, pues bueno, destacar la movilización de recursos financieros por 46,2 millones de euros de los cuales 44,2 van destinados al sector público económico, garantizando su compromiso con proyectos como MUPAC, La Pasiega, etcétera y destacando los 5 millones que se destinan a los avales de vivienda.

En el ICANE quiero destacar…

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Tiene que ir terminando señor consejero.
Tiene un segundo turno de intervención de media hora.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Ya acabo.

Simplemente en el ICANE, el esfuerzo en personal y, bueno pues en SOGIESE y acabo con ellos ya destacar el esfuerzo y quiero anunciar que nos acaban de comunicar la semana pasada en Lisboa que Cantabria continuará siendo autoridad de gestión durante el próximo periodo de programación, gracias al buen hacer de los equipos, tanto actuales como anteriores, de los gestores de este programa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor consejero.

No habiendo solicitado ningún grupo la interrupción, vamos a comenzar con la intervención por parte de los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de 10 minutos, comenzando por el Grupo VOX, tiene la palabra su portavoz la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias presidente. Buenos días señorías, bienvenido señor consejero y todo el equipo de su consejería.

Quiero expresar, en primer lugar, el reconocimiento institucional pues a la secretaria general y director general y a todos los funcionarios y técnicos de la casa, por el esfuerzo realmente material que conlleva elaborar unos presupuestos como estos.

Dicho todo esto, vamos a empezar ya con el propio consejero, Sr. Agüeros. Sr. Agüeros, comparece usted aquí por quinta vez, como usted bien ha dicho, en 4 años para presentar estas cuentas de la comunidad autónoma, y quiero empezar recordando lo que usted ya me dijo en esta misma Comisión el pasado 31 de marzo de 2026. Aquel día me reprochó que VOX, se agarrase siempre lo que usted llama mantras sobre represión fiscal, deflactación y gasto superfluo o ideológico, y me retó realmente a descender dijo más al día a día y a concretar dónde se quita y dónde se pone. Estoy hablando en general, yo voy a hablar de los presupuestos como siempre hablo en general después, cada portavoz, ya de mi grupo parlamentario, defenderá en cada comisión lo que tiene que defender.

BORRADOR

Pues bien, señor consejero, y lo voy a recoger aquel guante y no me voy a quedar hoy en la música, vamos a ver si vamos en la letra pequeña además y esto usted entiende muy bien, lo de la la música y la letra.

Vamos a ir a las memorias justificativas, a los cuadros por capítulos y a los informes de fiscalización externa para demostrar que este proyecto de presupuestos para 2027 mis calificativos van a ser contrarios a los que usted ha dicho. Nosotros decimos que es completamente ficticio, inversivamente regresivo usted ha dicho expansivos, regresivo y políticamente entendemos que es el proyecto electoral.

Bueno, para valorar con rigor estas cuentas, debo comenzar señalando cinco parámetros fundamentales que usted ha pasado de puntillas. Bueno, primero el marco político constitucional, es cierto y VOX denuncia con más frecuencia que nadie, que el Gobierno de Pedro Sánchez ha consumado un fraude constitucional inédito desde 1978, incumpliendo durante toda la legislatura el artículo 134.3 de la Constitución al prorrogar de forma indefinida, al presupuesto de 2023, hasta la disolución de las Cortes, para las elecciones generales del 29 de noviembre.

Pero ustedes, aunque le han tirado hoy un guante blanco al presidente, pero ustedes utilizan este caos socialista de Madrid como coartada para traer a Cantabria un presupuesto escaparate a pocos meses de elecciones autonómicas de mayo, redactado de espaldas a la oposición que está muy bien, ustedes son Gobierno y sin un solo apoyo parlamentario de momento garantizado, de momento.

Segundo, he dicho primero el marco político constitucional, segundo el maquillaje en las cifras globales de crecimiento. Nos vende usted un presupuesto récord asegurando en sus ruedas de prensa que crece en 319 millones, un 8,36 por ciento más. Ya sabemos también que algunos datos no coinciden, los que ustedes nos dicen y los que yo digo, esto pasa en todas las consejerías, no solamente con usted.

Eso es hacernos trampas al solitario, señor consejero. Si comparamos los 4.136,5 millones brutos de 2027 con los 3.925,3 millones del presupuesto real aprobado aquí en marzo del 26, el incremento efectivo no es de 319 millones sino de 211 millones de euros, un 5,38 por ciento bruto, un 5,3 por ciento los cuadros consolidados. Se ha inventado una subida superior al 8 por ciento, usted nos compara las cuentas con su borrador de octubre del año pasado o detrae a conveniencia los fondos europeos y, como usted mismo ha reconocido esta semana, que la inflación interanual ya está en un 5,5 por ciento, un presupuesto que sube un 5,3 por ciento nominal en términos reales está completamente estancado, un en 5,3.

Tercer lugar, la desaparición del Programa 140 de los fondos europeos MRR y la falta de ejecución total, también lo ha nombrado usted. Pasamos de 108 millones de euros en 2026, apenas 7 millones residuales para industria y vivienda en 2027.

Bueno, se usted ha presumido más de una vez de esos fondos Next-Generation, pero sus propios datos a 30 de septiembre, revelan que los derechos reconocidos suman 462 millones, un 85,89 por ciento de ejecución, es decir, se han quedado sin ejecutar más del 14 por ciento de los fondos recibidos, cuando más falta hace al tejido productivo.

Cuarto, el fracaso en ejecución del presupuesto en vigor, no lo dice VOX, lo dice la comisión de expertos independientes designada por su propio socio presupuestario, el PRC, que certifica que su Gobierno ha incumplido el 67 por ciento; casi 7 de cada 10 de las inversiones pactadas para 2026, con especial gravedad en Atención Primaria.

Y quinto, la asfixia económica real de los cántabros, familias que hoy no llegan a fin de mes, mientras nuestro sector primario agoniza, nuestros ganaderos y los pescadores del verdel están soportando facturas de combustible históricamente no asumibles para salir a trabajar mientras la inflación disparada, recaudación fiscal de un Gobierno que hace caja con el encarecimiento de los precios.

Con esos parámetros sobre la mesa, consejero, la primera gran cuestión técnica es evidente. ¿Cumple este presupuesto con la estabilidad presupuestaria y la regla de gasto? La respuesta para nosotros es no, y es que además son ustedes reincidentes. En 2024 pulverizaron la regla de gasto, esperándola al 10,8 por ciento, cuando el límite legal del 2,6 por ciento, lo que obligó a Cantabria a someterse a un plan económico financiero aprobado por el Ministerio tras el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y al cierre de 2025 le han vuelto a vulnerar de forma flagrante disparando el gasto computable al 8,8 por ciento, frente a un tope fijado en el 3,2 por ciento.

Por eso la AIReF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, acaba de darles una severa reprimenda advirtiendo que Cantabria seguirá incumpliendo los límites legales durante los próximos cuatro años. Entonces, por qué rompen ustedes la regla de gasto sobre un techo no financiero de 3.705 millones No, no la rompen, además, por bajar masivamente los impuestos ni por haber hacer grandes obras, la rompen por engordar el gasto político, burocrático y estructural de la Administración.

BORRADOR

Mire, le voy a ir ahora un poco por capítulos presupuestarios para 2027, el capítulo 1, gastos de personal, se dispara un 11,5 por ciento hasta la cifra récord de un 1.534.965, son 158 millones más en un solo año, absorbiendo más del 41 por ciento del gasto no financiero.

Capítulo 2, sube un 6,1 por ciento hasta los 706,2 millones por encima por encima de la inflación, sin adelgazar ni una sola estructura administrativa.

Capítulo 4, transferencias corrientes, crece un 5,4 por ciento hasta los 921,8 millones, manteniendo intactos todo el entramado de subvenciones de sindicatos patronales, y entes, tras incorporar el 70 por ciento de las 58, alegaciones del Consejo del Diálogo Social.

El presupuesto del propio Parlamento de Cantabria sube un 5,5 por ciento hasta los 9,83 millones, Presidencia sube un 4,8 por ciento hasta los 177 millones y el capítulo 8, activos financieros, se dispara un 136,5 por ciento hasta los 40,5 millones de euros.

Usted nos repite que el 73 por ciento del presupuesto, 7,3 de cada 10 euros va a Salud, Educación e Inclusión Social, vale con esa rebaja del 20 por ciento del copago de dependencia. Pero la realidad, señor consejero, es que gastar más no ha significado gestionar mejor; cerraron el último ejercicio con 177 millones de euros de insuficiencias presupuestarias en Sanidad y Educación, han tenido que aprobar en dos Consejos de Gobierno consecutivos 200 millones de euros, en facturas de medicamentos descontrolados.

Y mientras se dispara el gasto corriente y personal ¿qué hacen con la inversión productiva? Se hunde un 14 por ciento. La suma de los capítulos 6 y 7 cae de 541 millones en 2026 a 463,6 millones en 2027; 77,4 millones de euros menos en inversión.

Vamos a ver ahora el castigo a los sectores productivos. La Consejería de Industria y Empleo hay un 13,5 por ciento global de 126 a 108 millones con el Servicio Cántabro de Empleo congelado en 112, 7 millones, eso lo diré también cuando me toque la consejería, y sufre un tajo del 46 por ciento en sus inversiones, con 43 millones de euros menos.

Fomento, Vivienda y Medio Ambiente, baja un 3,3 por ciento global y pierde 20 millones en inversiones.

Cultura, Turismo y Deporte, cae un 12 por ciento con un recorte del 27 en inversiones.

Pero aun es lo que quisiera, ni siquiera ejecutan cuando lo presupuestan, usted mismo, ha confesado la lista de fracasos, los 5 millones para la reindustrialización de Campoo y Besaya, intactos en el cajón, porque nadie solicitó las ayudas ahogadas en burocracia; el Polígono de La Vega bloqueado; los 23 millones del conservatorio de Torrelavega, sin ejecutar; el saneamiento de Sobarzo desierto 3 veces por licitar fuera de precios de mercado; el convenio del archivo de Radio Nacional sin firmar etcétera. T

Termino, señor presidente.

Desmontando sus dos grandes eslóganes preelectorales la deuda, los impuestos se presumen un déficit 0 bajar la deuda del 22 por ciento a menos del 16, pero oculta que el porcentaje baja porque la inflación hincha el PIB nominal mientras la deuda real de Cantabria sigue atascada por encima de los 3.000 millones de euros hasta el año 2038. Cerrarán 2026 con 3.216 millones de deuda viva y prevén cerrar 2027 con 3.200 millones.

Finalmente, su reforma fiscal consejero, no la voy a calificar de tomadura de pelo. Anuncia una deflactación del 5 por ciento del IRPF que devuelve 25,2 millones de euros a 246.000 contribuyentes, 27 millones con el resto de deducciones, cuando la presidenta buruaga y usted acaban de confesar que están recaudando 106 millones de euros más al año por IRPF, otros 74 millones adicionales acumulados, acumulados en transmisiones patrimoniales, patrimoniales.

Bueno, ya…, me gustaría haberle hecho unas preguntas, si me permite, con la venia del presidente, que me contestara. Mire, señor consejero, en el cuadro de secciones presupuestarias de 2027, usted consigna 446,2 millones de euros para sección de deuda pública. Sin embargo, en el cuadro por capítulos económicos, la suma del capítulo 3 de intereses…

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Tiene que ir terminando.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Sí perdón.

Una pregunta en el capítulo 9, de amortización de pasivos, asciende a 467,3 millones de euros, hay casi 21 millones de euros de gasto financiero repartidos y ocultos en otras secciones. La pregunta, es cómo piensa pagar los 49,2 millones de euros de vencimiento que faltan sin control, sin incumplir el límite de endeudamiento autorizado.

BORRADOR

Gracias, presidente, por el tiempo, y espero que el consejero me responda, tenía más preguntas, pero solamente eso.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora portavoz.

A continuación, y por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Álvarez Fernández.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Buenos días señor presidente, señorías.

Bien, en primer lugar, quiero comenzar mi intervención dando la bienvenida a esta Comisión, tanto a usted, señor consejero, como a todo su equipo, y trasladar mi sincero agradecimiento a todo el personal de la consejería por el intenso trabajo que conlleva la elaboración de un presupuesto y también hacer seguimiento de la ejecución del mismo. Mi felicitación a SOGIESE, a todo el personal que está allí trabajando y que está implicado totalmente y su gerente.

Y dicho esto ya, antes de entrar en materia, quiero dejar aclarar una cuestión. Yo no voy a hablar del mecanismo de recuperación y resiliencia, sé que era finalista, pero era una cosa que ya se preveía y había inversiones que había que ir contemplando progresivamente su continuidad. Por lo tanto, eso será para otra fase de otro debate.

Bien, asistir a la presentación de sus presupuestos señor consejero, la verdad es que se ha convertido ya en una experiencia cercana a la literatura de ciencia ficción. Escuchándole hoy defender este presupuesto para 2027, pues la verdad es que me ha venido un inevitable ataque de nostalgia para viajar en el tiempo a aquél otoño de 2023, porque se acuerda, señor consejero, cuando se presentó su primer presupuesto en 2021 para 2024, que tanto la presidenta en medios de comunicación como usted mismo bueno, pues anunciaron a bombo y platillo que por primera vez en la historia Cantabria iba a tener un presupuesto real, nos dijeron que se habían acabado los trucos, que se había acabado la fantasía y que llegaba la era del rigor y la verdad.

Pues bien, han pasado tres años, la AIReF acaba de publicar el veredicto de su presupuesto real para 2027, y resulta que la realidad de la que ustedes hablaban, pues es una realidad paralela. En esta misma comisión, hace 6 meses, yo le pregunté ¿el proyecto de presupuesto para 2026 se ajusta al plan económico financiero 2026-2027? Hoy esa pregunta nos la ha respondido también la AIReF porque no se ha dicho en su informe que Cantabria incumplirá la regla de gasto en 2026 y la va a incumplir en 2027.

Pues, señor consejero, han disparado el gasto computable un 5,8 este año, se prevé un 4,9 para el próximo rebasando todos los límites fijados, es decir, se han saltado todas las señales de tráfico fiscal y todas las advertencias de prudencia económica. Por eso mi pregunta es ¿dónde quedó ese mantra de presupuesto real? ¿Era real o un espejismo? Porque también nos lo ha dicho la AIReF, es decir, esas bajadas de impuestos, bueno, esto no lo ha dicho la AIReF en concreto, la bajada de impuestos ha supuesto como gasto estructural, porque ustedes dijeron que la bajada de impuestos para 2025 iba a permitir a Cantabria crecer un 2,5, pues la realidad es que el crecimiento de Cantabria ha sido del 1,7 en 2025. Por lo tanto, aquello que ustedes afirmaban que iba a permitir el crecimiento económico, lo que ha hecho es hundirlo al 1,7 por ciento. Por lo tanto, además, hemos sido la última comunidad autónoma en crecimiento económico en 2025.

Por lo tanto, la AIReF lo que le está diciendo, esto si, es que dejen de aprobar medidas permanentes de gastos o rebajas de ingresos sin financiación estructural, pero ustedes siguen instalados en su relato. Mire, su política económica nos encamina directamente a un déficit que van a utilizar, bueno, no que van a utilizar, que ya están utilizando, porque no hay para aplicar recortes, y sí se lo digo, señor consejero, no hay nada más que ver la ejecución del presupuesto, según los estados contables de 2026, a 30 de septiembre, nos lo han remitido ustedes.

Un ejemplo de ellos es en la política de vivienda, el crédito inicial era de 41 millones de euros, el crédito definitivo, 33 ¿eso qué quiere decir? Que se han recortado 8 millones de euros y se ha dispuesto gasto a 30 de septiembre, de 22 millones de euros, pero sí me remonto a 2025, en política de vivienda el crédito inicial fue de 27 millones de euros, sí, aquí no hubo recortes, pero solamente se autorizó gasto de 13 millones de euros, tan solo el 53 por ciento, esto ya es un ejercicio cerrado. Y se dispuso como obligación, 11 millones, el 49 por ciento. Me da igual que la política de vivienda de gasto 26, que es la política de gasto en vivienda, tenga este con 60 millones o 61 millones, si resulta que en el del 26 que había 41 millones, han recortado ya 8 a 30 de septiembre y solo tienen dispuesto gasto de 22.

Por lo tanto, tenemos que y otro de los ejemplos que tenemos también es el fondo de imprevistos, y en ese fondo de imprevistos y de contingencia tenemos que tener a 30 de septiembre ya ha desaparecido los 2,4 millones de euros, es decir, si tuviéramos un imprevisto ahora mismo, pues habría que ir rebañando de otras partidas presupuestaria, porque en el fondo de imprevistos ni en el de contingencia hay nada.

BORRADOR

Pero lo mismo tenemos también en la política de gasto 46, que es la de innovación, que a 30 de septiembre, según los estados contables que ustedes nos han presentado, ha tenido un recorte de 2,8 millones, de los 93 millones iniciales que tenía, han pasado a 91 millones. Por lo tanto, ya tenemos un recorte de 2,8 millones, pero en el 2025 a ejercicio cerrado, recortaron 5 millones de euros. Por lo tanto, creo que es lo que usted llamaba esto criticaba usted y recuerdo que lo llamaba trampucas, aquellos números artificiales que luego no se ejecutan porque lo recortan.

En cuanto a la política de gasto 46, que es la de innovación e investigación, pues bien, ahora mismo de esas 93 iniciales se han recortado y quedan 91. Pero lo grave es que a 30 de septiembre tan solo se ha retenido gasto de 77 millones de euros. Es decir, 16,5 millones, de momento a 30 de septiembre no se han dispuesto para gastar y hay obligaciones reconocidas de 51 millones, el 55 por ciento, pero solo se ha pagado 23 millones.

Y también si hablamos de política de gasto 46, en el que usted, tanto usted como el consejero, el Sr. Arasti nos ha hablado de su incremento. Es cierto, porcentualmente se ha incrementado, pero aquí hay que hablar claro, y además es que lo dicen ustedes en la memoria que nos han remitido al parlamento, eh, es visibilizar los créditos que estaban en otras partidas presupuestarias y ahora pasan a la política de gasto 46. Pero así ha ocurrido, porque desde el cumplimiento, la obligación de cumplir la ley de ciencia, ya te lo decía, había que visibilizar aquellos créditos que estaban en otras partidas presupuestarias que realmente eran de la política de gasto 46.

Y mire en el presupuesto para 2026, hay varios ejemplos en distintos presupuestos, como no tengo tiempo, le voy a poner el ejemplo de su propia consejería. Miren, en su propia consejería tenemos en concreto una política de gasto en la Dirección General de Fondos, una 4.6.1 que es nueva, que es para OPE para dos proyectos para, en concreto, dos proyectos que se llevan realizando en Cantabria, uno desde hace diez años y otro desde hace 26 años. Pues bien, lo que antes eran ciento 100.000 euros que estaban en la Dirección de fondos, en la 1.4.1, creo recordar que es, ahí, ahí había 100.000, ahora hay 79.000, porque han creado un programa nuevo de investigación y de innovación de 20.500. La cuantía es la misma, ¿se incrementa la política de gasto 46? no porque se estaba haciendo, lo que ocurre es que se visibiliza, ¿Que es bueno? Sí, pero hombre, tanta fanfarria, no.

Y ya bueno, como queda poco tiempo, yo tenía muchísimo para hablarle quiero hablar, por ejemplo, cuando se está hablando de las empresas, la puesta a disposición, su ejecución para el presupuesto de 2026 dirigido a las empresas en las políticas en los artículos 47 y 77, transferencias corrientes y transferencias de capital, a 30 de septiembre de los 106 millones de euros de crédito total, tan solo se ha dispuesto para gastar 58 millones de euros, el 55 por ciento y se han reconocido obligaciones por 32 millones, el 31 por ciento. Por lo tanto, ¿de qué me sirve incrementar las cuantías luego se quedan como se quedan? Y luego también si estamos diciendo de apoyar a las empresas, ¿cómo paga el gobierno de Cantabria a sus proveedores?, ¿cómo va el periodo medio de pago? Yo me pregunto, ¿están presupuestando el ejercicio 2027 para cumplir el PMP? No, para nada.

Mire, el periodo medio de pago a septiembre está absolutamente desbordado en Cantabria, prácticamente han triplicado la demora de pago. Si en septiembre del, hablo de septiembre, puedo hablar del 22 eh, pero vamos, en septiembre de 2023, el periodo medio de pago de Cantabria era de 18,64 días, ahora hemos pasado a 50,46 días. Usted en un momento me dijo que era todo debido al Servicio Cántabro de Salud. Pues mire, va a ser que sí, pero que la Administración General está absolutamente disparada, lleva una demora de exactamente de 41,5 días y el Servicio Cántabro de Salud de 63,43 días. Pero es que lo grave realmente es que la ratio de operaciones pagadas en la Administración General tan solo es de 34,10 y de pendientes de pago 47,65, pendientes de pago. ¿Cuántas facturas están sin conformar? La ratio de operaciones pagadas en el Servicio Cántabro de Salud es de 9,34 días. La ratio de operaciones pendientes de pago en el servicio cántabro de salud, 81,42 días. ¿Cuántas están sin conformar?

Y ya termino, presidente, diciéndole que todo esto realmente las grandes cifras realmente, lo que tenemos que ver es, después de sus cinco presupuestos presentados, tres en ejecución, pues, cómo se están ejecutando, ha ejecutado el 2024, en el 2025 finalizado, y cómo llevamos al 2026. Complicado señor consejero, complicado. De presupuesto real nada, el gasto farmacéutico -y con esto termino -, el de recetas, en 2025 se tuvo que hacer modificaciones de crédito de 36 millones de euros, porque los pagos realizados fueron de 208 millones, cuando el crédito inicial era de 171 millones.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Tiene que ir terminando.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Termino, presidente.

A 30 de septiembre, a 30 de septiembre, el crédito inicial que tenemos para gasto farmacéutico es de 190 millones y se han reconocido obligaciones de 160. La proyección que llevamos, si es así, si sigue así, es de superar los 213 millones y solamente presupuestan para el 2027 tres millones más,193.

Gracias por su generosidad, y la verdad es que estoy atenta a sus respuestas.

Muchas gracias.

BORRADOR

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora portavoz.

A continuación, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra su portavoz, Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísima gracias, señor presidente.

Dar la bienvenida lo primero, consejero, en esta casa, que siempre es bienvenido usted y todo su equipo, y felicitar, felicitarle sobre todo, y agradecerles el esfuerzo que han hecho para, para preparar las cuentas para el año 2023.

Bueno, va a parecer que la Sra. Álvarez y yo hemos hecho la comparecencia juntas, porque van a ver ustedes cómo mi discurso coincide en muchísimas partes con lo que ella ha trasladado y ha dicho. Pero sí que quiero empezar por decirle, señor consejero, que vuelven ustedes a presentar unos presupuestos exactamente igual que lo hicieron en el 2026, sin negociarlos antes con los grupos parlamentarios, y usted sabe cuál fue ese resultado, la cámara se los devolvió en una situación que fue inédita en la historia de nuestra comunidad autónoma y después, pues tuvieron que sentarse y tuvimos que negociar y tuvimos que llegar a acuerdos. Aquello consideraba que sirvió de elección, pero parece que ustedes vuelven a tropezar dos veces con la misma piedra, confunden la negociación con las adhesiones y vuelven a poner a Cantabria, y eso es lo más importante, en riesgo de perder un tiempo precioso.

Miren, no me gustaría que la estrategia que siguieran este año fuera la misma que hicieron en noviembre del año pasado, que es cargar la responsabilidad a la oposición de este Parlamento. La responsabilidad la tienen ustedes y si fracasan son ustedes los que no llegan a buen puerto aprobando estas cuentas. Gobernar en minoría exige negociar, escuchar y aceptar propuestas de otros grupos, pero ustedes presentan unas cuentas y pretenden que sin más sean adhesiones por parte del resto de los grupos parlamentarios. Si ustedes fracasan, es que no hacen su trabajo y quien paga las consecuencias sin duda son los cántabros.

Bien, para examinar el presupuesto, tengo que empezar por hablar de la advertencia, que llega de la mano de la AIReF, sin duda alguna, al organismo independiente que supervisa las cuentas públicas y que, según sus previsiones Cantabria incumplirá la regla de gasto tanto en 2026 como en 2027, con crecimientos de gasto computable del 5,8, y del 4,9, respectivamente, y advierten del riesgo que podrían prolongarse durante 2028-2029. Además, calcula que entre el 25 y el 26 el gasto primario neto crecerá una media anual del 6,2 frente al 3,4 previsto en el plan fiscal. Por eso estos presupuestos son incompatibles con la senda de estabilidad en la que ustedes hacen gala constantemente, señor consejero.

¿Qué va a ocurrir?, ¿va a desacreditar también a la AIReF como ha hecho su Gobierno con el comité independiente que ha devaluado los cumplimientos del presupuesto del año 2026? Porque de verdad, tenemos una presidenta que presume de buena gestión, pero recibe advertencias de organismos fiscalizadores y responde como si el problema no fuera de su Gobierno.

Vamos con los números. Un presupuesto que evidentemente crece con un incremento, como usted bien ha dicho, de 5,38, donde efectivamente se descuentan los fondos europeos. Y yo ya lo dije el primer día era previsible, usted lo ha vuelto a decir en esta comparecencia, sabíamos que se iban a descontar los fondos europeos, era totalmente previsible y ustedes se han permitido el lujo de dejar a consejerías como Fomento Ordenación del Territorio, como la Consejería de Industria, de Cultura, Turismo y Deporte, o la Consejería de Industria, con una bajada debido a la pérdida de esos fondos ¿no?

Al mismo tiempo, como decía, este presupuesto aumenta, aumenta, como decía, considerablemente, pero al mismo tiempo las inversiones y las transferencias de capital se reduce en 77,38 millones, un 14,30 por ciento menos de inversión y transferencias de capital en unas cuentas que ustedes venden como históricas. ¿Qué inversiones van a mantener? ¿Cuáles van a aplazar? ¿Qué proyectos van a quedar sin financiación fruto de esa pérdida? Como le decía, de los fondos europeos que ustedes parece que no tenían previsto.

Bien, el verdadero balance del presupuesto, señor consejero, y se lo digo siempre, porque el papel lo aguanta todo, llega cuando tenemos que comprobar si se ha ejecutado. Y ese es el momento a 30 de septiembre de 2026, cuando ya han transcurrido seis meses de la ejecución del presupuesto, y quiero ser clara, son seis meses porque el presupuesto se aprobó en marzo. La ejecución de las inversiones reales apenas alcanza el 43,96 por ciento, ni siquiera la mitad, mientras la ejecución global del presupuesto se sitúa en 70,68. Las inversiones reales, que estaban 26,72 puntos porcentuales por debajo. Son unos presupuestos ficticios.

Por lo tanto, mire, el Servicio Cántabro de Salud, que se les saben que yo iba a hacer a 23 de septiembre del año 26, presentaba una ejecución del capítulo 6 de 57,65 por ciento, con 40,13 millones de euros en obligaciones reconocidas sobre un presupuesto definitivo de 69,49 millones. Esto significa que a poco más de tres meses de finalizar el ejercicio, permanecen pendientes en ejecución 29,36 millones de euros, el 42,25 por ciento de créditos disponibles.

Sin embargo, el dato más significativo no es tanto el volumen pendiente como la diferencia entre el gasto comprometido y las obligaciones reconocidas. El Servicio Cántabro de Salud había comprometido el 62, 60 millones de

BORRADOR

euros, el 90,8 por ciento de sus presupuestos, pero 22,47 millones de esos compromisos todavía no se han traducido en obligaciones reconocidas. Por tanto, el principal problema no parece encontrarse en la tramitación inicial de las dimensiones, puesto que únicamente 6,89 millones permanecen sin comprometer, pero sí en la posterior ejecución y en el reconocimiento contable, y eso es algo que hay que decirle hoy, señor consejero.

Mire, más de 171 millones de euros destinados a inversiones seguían pendientes de traducirse en obligaciones reconocidas, y de ellos, 69, como he dicho, con 46 ni siquiera estaban comprometidos. ¿Cuántas de esas inversiones se van a ejecutar antes de que termine el año? Es mi pregunta. ¿Cuántas van a quedar pendientes? ¿Cuántos proyectos van a tener que esperar?

Pero una cuestión que para nosotros es fundamental, ustedes son los que han cumplido los compromisos con los cántabros. En esta misma sala el pasado día 8 de noviembre del 23, usted aseguró que el Partido Popular iba a elaborar unos presupuestos realistas, sin partidas infladas y ajustados a lo que verdaderamente pudieran gastarse durante el ejercicio, y dijo textualmente que su Gobierno había hecho un esfuerzo en presupuestar lo que efectivamente sabemos que se puede gastar en un ejercicio presupuestario. También se comprometió a corregir las insuficiencias presupuestarias y a mejorar la ejecución para evitar que quedaran recursos sin utilizar de un año para otro. Esto fue un compromiso suyo de legislatura. El gasto farmacéutico en 2026 tenía un presupuesto de 190 millones en el 27 solo sube 3 millones. Frente a esto, la ejecución en septiembre está en 160 millones, con lo que va a superar los 193 millones presupuestados para el año que viene.

Ustedes están generando insuficiencias presupuestarias en el propio presupuesto porque no tienen dignidad para cubrir adecuadamente las partidas. Me atrevo a decirles que la proyección del gasto farmacéutico, y siento discrepar en este caso con la Sra. Álvarez, para 2026 para nosotros es de 223 millones. No solo no han quitado las insuficiencias, sino que solo en gasto farmacéutico las han aumentado 30 millones.

Señor consejero, han pasado tres años y dónde están aquellas promesas que usted nos hizo al comenzar su legislatura. Y esto nos lleva a poner en tela de juicio el eslogan que ustedes siempre repiten como un mantra de que su Gobierno es más municipalista, el más municipalista de la historia de Cantabria. Nos lo lleva a poner en tela de juicio los presupuestos actuales. Señor consejero, como dice su presidenta, dato mata relato y hoy puedo decir que las transferencias locales de los presupuestos de 2027 están al mismo nivel que estaban en 2023. Así es, un presupuesto que desde 2023 ha subido más de 630 millones y las transferencias locales están igual que en 2023. ¿Cómo le pueden explicar usted eso a los alcaldes y a los ciudadanos de Cantabria? Solo le pondré ejemplos: la Consejería de Fomento pierde 23,17 millones de euros en inversión directa, tiene un 19,84 por ciento menos. La Consejería de Ganadería aumenta su presupuesto 8,5 millones, pero reduce un 72,9 las ayudas a inversiones colectivas y ganaderas.

Usted hablaba de la inteligencia artificial. Pues bien, ese capítulo de la consejería de Industria, que mejora la competitividad empresarial y ustedes dicen que lo han subido, pasa de 5 millones a 1,99 millones. Eso está en los presupuestos que se han registrado y han llegado a esta Cámara en 2026. No solo el papel lo aguanta todo, no solo tenemos que anunciar millones, hay que conseguir que esos millones lleguen y que esos millones cumplan su objetivo de mejorar la vida de los cántabros.

El presupuesto del Servicio Cántabro de Salud recoge una partida de 1,5 millones de euros vinculada expresamente al Campus Altamira, ¿qué obra concreta va a pagar sanidad con ese dinero? Se lo preguntaré al consejero eh, pero lo quería adelantar porque me parece muy grave cuando ustedes han dicho que esto no le iba a costar ni un solo euro a los cántabros. Explíquenos por qué aparecen 1,5 millones de euros en unas cuentas sanitarias y que infraestructuras públicas van a recibir ese dinero en Cantabria.

Bien tres años de propaganda para empezar a entregar viviendas a las puertas de las elecciones, el presupuesto de vivienda aumenta en 64 millones, pero aún ustedes todavía no han hecho ninguna entrega, que es lo que están esperando todos los cántabros.

Mire usted se ha parado en un asunto que usted y yo coincidimos plenamente, que es siempre mejorar a los empleados públicos que están en peor situación. Usted ha dicho cosas que son ciertas, pero se ha dejado otras sin decir, y como me toca de lleno, le diré que quienes pusimos esa partida de un millón y medio de euros para mejorar las retribuciones fuimos nosotros en la pasada legislatura. Una partida que costaba mucho porque hay que negociar y costaba mucho ir gastando año tras año para mejorar a este personal. Hicimos un esfuerzo muy importante con los subalternos de educación, y usted fue protagonista de ello. No se lo guarde, y se hizo en la pasada legislatura. En esta legislatura usted anuncia que ponen tres millones. Me parece extraordinario y es necesario y ojalá se llegue al acuerdo porque me consta que desde la dirección de Función Pública están haciendo todos los esfuerzos, porque conozco a las personas que están trabajando. Pero le tengo que decir que estos tres presupuestos anteriores han perdido el 1,5 millones que había consignado para, precisamente mejorar, mejorar a esos trabajadores que en peores circunstancias están en la administración de Cantabria.

Gracias por su tiempo, presidente. Y cierro, consejero, diciéndole que me dé razones en su segundo turno para volver a confiar los Regionalistas en ustedes, que me dé razones. Les hemos hecho propuestas en materia fiscal que ni siquiera

nos han contestado. Han incumplido 70 de los 131 compromisos que teníamos en el acuerdo de 2026 y yo le pido que me dé razones para volver a confiar en ustedes, porque ahora mismo los Regionalistas, no las tenemos. Dejen la soberbia un lado y negocien si quieren tener un presupuesto.

Gracias, presidente, por su tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora portavoz.

Y para terminar para terminar con la aportación de los grupos parlamentarios, por el Grupo Popular tiene la palabra su portavoz, Sr. Alonso Venero.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias presidente y buenos días.
Bueno en primer lugar agradecer como no puede ser de otra manera, la presencia del consejero y todo su equipo hoy para explicar ante esta Comisión la Ley de Presupuestos de Cantabria para el 2027.

Lo decimos en todas las comisiones de economía y va por cuarto año consecutivo, pero no por ello vamos a dejar de decirlo. El presupuesto es, sin duda, un elemento fundamental y estratégico para consolidar el crecimiento económico y consolidar la transformación de cambio que los cántabros pidieron en mayo de 2023.

Como les decía, el Gobierno de Cantabria, el Gobierno del Partido Popular hace por cuarto año consecutivo su trabajo; es decir, presenta en tiempo y forma unas cuentas para que este parlamento haga el suyo; es decir, son los grupos parlamentarios los que tienen que estudiar, trabajar sobre este presupuesto, estimarlo si lo consideran oportuno y aportar a través de enmiendas lo que parece oportuno para poder aprobarlo. Ese es el trabajo de los grupos parlamentarios, porque el Gobierno ya lo ha hecho. El Gobierno ya ha traído su documento y lo ha presentado.

Hoy aquí algunas reflexiones que han hecho los grupos de la oposición. Realmente, respecto a la Sra. Pérez Salazar, portavoz de VOX, hoy se hace eco de unas declaraciones confundiendo, lamentablemente la ejecución presupuestaria con los acuerdos presupuestarios alcanzados con el Partido Regionalista. Mire, Sra. Pérez Salazar, en este caso le digo que no ha acertado ni en la música ni en la letra, entiendo que la melodía anti Partido Popular a algunos les pone mucho, pero yo le pediría algo más de rigor, algo más de rigor. ¿Porque acaso VOX pretende dejar de pagar los medicamentos? Yo estoy convencido que usted no quiere, lo que no entiendo es por qué lo dice la verdad, realmente sorprendido.

Y la oposición, en este caso conjunta del PRC-PSOE, que ya han reconocido ellos que han preparado, y si no lo han hecho juntos lo parecía, se atreve a pedir a este gobierno, se atreve a pedir a este gobierno rigor presupuestario, que aumente el gasto y que baje los impuestos. Vamos todo un ejemplo de hipocresía para quienes no cumplían nada, nada, nada de lo que ahora piden.

La responsabilidad de aprobar este presupuesto es de este parlamento, señorías, no intenten engañar como hacen habitualmente. Entiendo su postura, no supieron elaborar los presupuestos que Cantabria necesitaba cuando gobernaban y no quieren que un Gobierno serio y responsable presente las cuentas que Cantabria necesita. Lo repito, quien aprueba el presupuesto es el Parlamento y que tiene que presentar en plazo y forma es el Gobierno, que es lo que ha hecho este Gobierno.

Insisto, el Gobierno hace su trabajo, presenta las cuentas y esto que parecería o debería ser una obviedad pues no lo es tanto, porque si miramos al Gobierno de España, el Gobierno presidido por Pedro Sánchez, lleva con asombro para este portavoz, porque aquí y, lamentablemente en este Parlamento poco se escucha, con incredulidad observamos que de cuatro años de legislatura no ha presentado ningún documento no digo aprobarlo porque eso ya sería una heroicidad, digo, ni siquiera presentarlos. Una dejación de funciones inadmisible por las graves repercusiones que tiene para todos los ciudadanos, cántabros y españoles por la continuidad de las prórrogas presupuestarias, repercusión que todos hemos visto en el mantenimiento de infraestructuras en las dotaciones de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como bien una dejación de funciones inadmisible, que pone aún más en valor el esfuerzo y el trabajo de todo el equipo de la Consejería de Economía para redactar en tiempo y forma un presupuesto.

Un año más seguimos con el inconveniente, como digo, de la falta de esas cuentas públicas por parte del Gobierno de España, que sin duda dificulta aún más la redacción y el complemento de este presupuesto, por lo que les agradezco doblemente el esfuerzo que hacen para conseguir la presentación de este documento.

Sin duda, pese a todas estas trabas, también facilita que es el cuarto presupuesto que presenta su equipo, ¿no? quiero decir que ya saben de qué estamos hablando y lo que transmite es una clara imagen de estabilidad, normalidad, responsabilidad y, lo que es más importante, saber hacer. Un presupuesto que crece un presupuesto responsable, un presupuesto basado en esta edad fiscal y una gestión eficiente del gasto público. Esto es elaborar el presupuesto un año más basado en déficit 0, lo que quiere decir equilibrio presupuestario, algo de lo que desde el Grupo Popular estamos tremendamente satisfechos, es decir, no seguir incrementando la deuda de los cántabros para las próximas generaciones.

BORRADOR

Este Gobierno ha acabado con las prácticas de gobiernos anteriores que recurría a la deuda pública, endeudando el futuro de los jóvenes con esas prácticas. De esta manera, como ha señalado el consejero, se reducirá la deuda bajando al 16 por ciento desde el 25 por ciento, que estaba hace 6 años; una rebaja muy sustancial de esta deuda pública, que permite, sin duda mirar con optimismo el futuro de los cántabros de todos aquellos que se tuvieron que marchar y que, sin duda, volverán a esta Cantabria, que ya apunta.

El proyecto de presupuestos, con las explicaciones que ha dado el consejero sobre el efecto que tiene sobre la misma el efecto temporal que tenían los MRR, afirmamos, podemos afirmar que alcanzará los 4.136 millones de euros, una cifra récord histórica, sí señorías, histórica, sé que les molesta, pero claro, cuando nunca se ha repetido pues es histórico o la primera vez o llámenlo como ustedes quieran. Un presupuesto cuyo único objetivo es reforzar los servicios públicos, la salud, la educación y los servicios sociales como forma de gobernar, de un gobierno preocupado por las personas, no por cada uno de nosotros, sino por el conjunto de la sociedad de Cantabria.

Un presupuesto que viene acompañado una vez más de una rebaja fiscal estudiada, prudente y realista, no un brindis al sol, como pretenden algunos después de haber estado año tras año, metiendo la mano en el bolsillo de los cántabros o bien, otros que proponen constantemente bajadas de impuestos, perdón, pero que cada vez que tienen que levantar la mano votan con los que quieren subirlos.

Estas bajadas de impuestos vienen recogidas en el proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que se ha elaborado con un documento, como digo, con equilibrio presupuestario y bajando los impuestos. Un ejemplo de forma de ayudar a las familias, a las empresas, a los emprendedores, a todos los colectivos sociales, dándoles un alivio a la tremenda presión fiscal que sufren por parte del Gobierno de España.

Y me voy a detener las medidas tributarias que aporta este ejercicio 2027 en la Ley de Medidas. De forma destacada y ante la estacada de precios que sufren todos los españoles, dentro de nuestras competencias normativas, es decir, las que el Gobierno de Cantabria tiene competencias, ha propuesto la deflactación del 5 por ciento del tramo autonómico del IRPF. Pero fíjense qué bien nos vendría a todos, ¿verdad? Qué bien nos vendría a todos si el Gobierno de España hiciera lo mismo en el tramo estatal, ¿verdad? Pero miren qué curioso, de eso no he oído hablar a nadie de la oposición en esta comisión, bueno, ni en el Parlamento, evidentemente, ningún lunes tras lunes.

Efectivamente, aquí hablamos de Cantabria, nunca hablamos de España, salvo cuando nos interesa ¿verdad? España y Cantabria formamos parte de lo mismo, de momento, y por lo que veo, a partir del 21 de noviembre seremos mucho más fuertes. Estoy absolutamente convencido de todo ello.

Este Gobierno continúa con su compromiso para facilitar el acceso a la vivienda, elevando de 36 a 40 años la edad límite para las deducciones por herramientas de viviendas habitual o por adquisición de vivienda y aportaciones a la cuenta vivienda joven. Seguimos apoyando y estimulando el ahorro para la compra de vivienda, con incremento de ahorro de cantidades deducibles hasta 1.500 euros anuales.

Pero no solo en el IRPF, ayudamos a las familias y a las personas físicas, sino también a los emprendedores, autónomos, a las pymes, con las rebajas en el IRPF, por deducción por inversión de nuevas empresas, deducciones de hasta el 40 por ciento por el traslado y el establecimiento de residentes que vengan a Cantabria de aquellos que se tuvieron que ir por las nefastas políticas económicas del Partido Regionalista y del Partido Socialista, y que les obligaron a un exilio económico de Cantabria y que ahora tiene la oportunidad de volver a su tierra.

En el impuesto de transmisiones patrimoniales se establece un tipo impositivo del 7 por ciento para quienes invierten, para que quienes crean empleo y mantiene su compromiso en Cantabria. De esta manera apoyamos a los autónomos, a los emprendedores y garantizamos el relevo generacional de las empresas, y esto es muestra real del compromiso de este Gobierno con la actividad económica y con quienes generan empleo y riqueza para toda la sociedad de Cantabria.

En definitiva, medidas que benefician a toda la sociedad de Cantabria, a todos los cántabros, un 5 por ciento la deflactación del IRPF, manteniendo deducciones y añadiendo rebajas fiscales como estímulo importantísimo para la generación de actividad económica y la generación de empleo.

Y para ir terminando muy brevemente, las grandes cifras que ha detallado el consejero no las vamos a repetir por falta de tiempo, pero sin duda quiero repetir algunas, aunque sé que les molestan tremendamente a la oposición, por eso lo voy a repetir.

Un presupuesto que se centra en una clara vocación política de compromiso con los servicios públicos esenciales: salud, educación y dependencia. La Consejería de Salud eleva su presupuesto a 1.456 millones de euros, 141 millones de euros más, lo que supone que más de la mitad del incremento o casi la mitad del incremento de este presupuesto va destinado a salud, lo más importante para cualquier cántabro y para cualquier persona. Eso sí que es un compromiso real con la salud, no el escándalo real que hemos conocido y del que el Secretario General del Partido Socialista no ha hecho

BORRADOR

todavía nada bueno, ni él ni ningún otro miembro de esta comisión. La Atención Primaria, que es el pilar del sistema sanitario, con los centros salud, crece hasta los 239 millones de euros.

La Consejería de Educación, ya lo ha dicho el consejero, sube 61 millones de euros para un presupuesto que consolida una educación pública de calidad, un presupuesto que contempla un compromiso real con los docentes, no esa demagogia de pancarta que otros defendían, y que mantiene acuerdos para sustitución parcial de jornada, para profesores a mayores de 55 años, con un refuerzo en la educación inclusiva, la gratuidad para libros, el crecimiento y el apoyo a la formación profesional y el respaldo absoluto a la Universidad de Cantabria.

La Consejería de Inclusión -termino presidente- en la que quiero destacar el programa para las estancias concertadas, que permitirá actualizar los precios de servicios destinados a las personas en situación de dependencia, mejorar la financiación de los centros y garantizar su sostenibilidad, además de la reducción de un 20 por ciento en los copagos de ayudas a domicilio.

Sin duda, un presupuesto destinado a las personas en las que ahora estos grupos parlamentarios que formamos el Parlamento deberemos decir sí o no a la rebaja de impuestos y a los cientos de millones puestos a disposición de los servicios.

Muchas gracias señor presidente por su generosidad.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias señor portavoz.

Y para terminar las intervenciones en la comisión, por tiempo de 30 minutos, tiene de nuevo la palabra el consejero para contestar a los grupos parlamentarios.

Nada más.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Muchas gracias, presidente. Espero no agotarlos.

Bueno, lo primero lo que quiero agradecer es el excelente tono que he visto hoy aquí, creo que esto es algo que lo quiero calificar como una burbuja de, con respecto a lo que hay fuera, las personas que nos hayan seguido aquí yo creo que pueden estar orgullosas del debate, de las propuestas que se han hecho, donde se reflejan desencuentros en ciertas partidas o en la ejecución de otras, pero con toda la educación y el buen tono, que se agradece de verdad, y lo tengo que decir, da gusto.

Quiero empezar por el representante del Grupo Parlamentario Popular, agradeciéndole, yo creo que ha hecho un buen resumen de las de las cifras grandes, las ha condensado diciendo básicamente que es responsabilidad del Parlamento la aprobación, obviamente, hay una conexión o íntima conexión, o la puede haber la afinidad política entre el Gobierno de turno y el Parlamento que lo sustenta, pero por una vez hemos querido romper una lanza y distinguir entre en un sistema democrático de división de poderes como el que estamos, entre las labores del Gobierno y las del Parlamento de turno, y en este caso nosotros nos ceñimos al cumplimiento de la obligación que nos manda la ley, que es la presentación del proyecto de ley correspondiente. Creo que no es bueno, y lo dije en mi presentación, que los parlamentos hagan dejación de sus competencias de manera callada, permitiendo que todas las aprobaciones de las reformas legislativas se hagan a golpe de decreto -ley, sustrayendo la iniciativa y la competencia parlamentaria. Por tanto, creo que el equilibrio tiene que estar, y así lo demostramos, por tanto, se secunda esas palabras de que son sus 35 señorías, las que tienen que pronunciarse acerca de esto.

Quiero también decir que varias de las expresiones que ha hecho, sobre todo sobre la reforma fiscal, que van al incremento de los nuevos declarantes y de la actividad económica, pues son las que las que nos han permitido llegar a estas cifras, y siempre con prudencia, sin intentar luego cuando si algún día vienen mal dadas, pues prolongar esas, prolongar esa, digamos, esos déficits de recaudación, cada una creo que lo dije ayer, de las medidas propuestas han sido analizadas con mucho detalle. Muchas horas tanto por mi directora de la Agencia Tributaria, como mi director general de Economía, que como digo hacen, deshacen, comparan, dicen aquí no este año no toca etcétera y por eso el resultado de cada una de las que hemos propuesto es lo que consideramos que es bueno en cada momento y en los tres ejercicios he de decir que nos han dado la razón los datos de recaudación.

Bueno, por eso quería decir esas palabras y comenzar con el portavoz. Bueno, comienzo con la representante del grupo VOX, vamos cariñosamente tengo que decirle que hay algunas cosas, es que explicarle una cuarta vez que el que incremente que hay un incremento en la cantidad destinada a pagar deuda, porque los vencimientos de deuda, los intereses son superiores, es que me choco contra una pared. Tomamos un café de verdad sea si los incrementos si cada año al coste, pues por eso de ahí el esfuerzo que hacemos en no seguir incrementando la deuda ¿pero qué pasa? Si yo estoy de acuerdo con usted, si si hemos quitado toda la deuda que hemos podido, pero ¿qué pasa con el crédito que otros pidieron de La Pasiega y del MUPAC? Que hay que pagarlo, y el bono de los 40 millones de Colegios del Mundo ayer, que se habló de

BORRADOR

PSIR y no se mencionó el de Colegios del Mundo, pues hay que pagarlo en el 28. Claro que me hubiera gustado, a mí entonces fue, tampoco hay que tener flema para decir esto es La Pasiega, este es nuestro proyecto que lleva la no sé qué fue sí justo, en 2023, dejaste de venir las aportaciones del Estado, 11 millones que había cada año un desaparecieron si es tu proyecto súmate pero paga, págatelo también, no habían pagado, 11 más 11 ha sido llegar nosotros y desaparecer. Por tanto, sea las cantidades destinadas a pagar la deuda son las que corresponde en función de los vencimientos de cada año.

Pero lo que le digo, es que no le consiento que diga que afectamos a la estabilidad. Luego hablamos de la, de la regla de gasto pero la estabilidad no hemos generado ningún euro de deuda más, lo que pasa es que hay que asumir, hay que tragar lo que generaron otros y hay que destinar a pagarlo hay que pagarlo.

Bueno, con respecto a los ganaderos, verdel, etcétera, yo creo que sí que hemos respondido. Los pescadores del verdel, yo creo que hemos visto dos partidas, hay de 500.000 euros en dos ejercicios por la mala costera y los ganaderos, yo creo que también ha habido consignaciones excepcionales, que nunca serán suficientes, pero bueno ha habido un esfuerzo que se ha visto en estos tres años de ejecución.

Luego tampoco es bueno, de verdad, aunque lo diga su mantra, no diga que se incrementa el gasto de personal un 11,1 por ciento, o sea cómo se dispara, utilizando expresiones que yo sé que se las han escrito y además, si en este caso sí en el resto, no y pero no diga que se dispara y que se incrementa o no ha aparecido de la grasa de la Administración. Cualquier cantidad destinada al incremento a la mejora de las condiciones salariales, luego le daré los datos de ejecución para que vea que prácticamente con los mismos efectivos hemos gestionado muchos millones de euros más. Por tanto, esa gente hay que estimularla y hay que reconocer esos rendimientos, creo yo.

Bueno lo mismo. Con respecto a los sindicatos, CEOE, subvenciones, luego habla de que cae el Servicio Cántabro de Empleo, bueno nuevamente tramposamente mezclamos los MRR cuando podría haber dicho también que gracias al buen hacer del Servicio Cántabro de Empleo y del plan de autónomos y los planes de formación, pues los datos de afiliación son históricos y los de desempleo. Por tanto yo creo que de verdad que en este ejercicio tenemos un lujazo de tener la directora que tenemos del Servicio Cántabro de Empleo y una secretaria general que lo lleva al dedillo y ojalá que tuvieran, ojalá que la partida, que ejecutaremos al final de gasto sanitario fuera cero, eso implicaría que la salud es buena. Si la inserción laboral es buena, pues a lo mejor es que no se ejecuten todas las partidas no es malo, igual es que hay buenos niveles de empleo, ahí lo dejo.

Luego, miren en esto de la Sra. Fernández ha sido inteligente, no, no, no repitan que cae la inversión en la Dirección General de Cultura, hay 23 millones más, o sea la Dirección General de Cultura, solo en programación cultural tiene 23 millones más que en 2023. Eso estando yo en el Gobierno, va a seguir así 23 millones más de euros destinados a la cultura que gestiona. No me diga que cae la inversión, bueno, sí vale, desaparecen los MRR para la digitalización de las cuevas, pero si vamos al programa concreto, sin MRR había 43 ahora hay 60 pico, son 23 millones más que me lo digo yo, como puede ser que estando yo en este Gobierno van a caer las inversiones a la cultura, 23 millones más que se han consolidado, entre otras cosas y no lo quiero decir, pero hay que decirlo, para tapar agujeros y ahora ya no hay agujeros en la Sociedad Regional. Y hay que pagar el MUPAC, hay que pagarlo.

Vale bueno, yo creo que lo de la rebaja fiscal es que no sé cómo lo ha calificado, si nos quedamos a medias, no sé que a ver es lo que ustedes llevan demandando durante tiempo. Yo le demostré ayer con datos que las medidas que incluimos en la primera reforma equivalía a un 5 por ciento, eran superiores a la deflactación, pura y dura que ustedes reclamaban cuando la inflación estaba en el 2,9 y nosotros adoptamos medidas con la redefinición de los tramos y la redefinición de los mínimos personales y de los mínimos y los límites de cada tramo, el equivalente al 5, más el 5 de ayer ya tiene el 10 por ciento acumulado, que estamos en un 9 y pico. Bueno, yo le digo lo que tal, usted luego vota y sus hipotéticos votantes votarán, pero me va a gustar ver algunos levantar la mano.

Con respecto a la representante del Partido Socialista, bueno, agradezco el tono, me sorprende que cuando habla de literatura, ciencia -ficción, que una representante socialista no haya dicho nada, ni de salud ni de educación y en servicios sociales, está en su derecho, se ha centrado en el incumplimiento de la AIReF, pero, hombre, hay que decir todos los datos, la AIReF habla de que incumplen o si se aprecia riesgos de incumplimiento en los presupuestos de las 17 comunidades autónomas y del Estado. Y además la presidenta de la AIReF yo la tengo por buena profesional, que fuese secretaria de Estado de Presupuestos con el anterior ministro y con la anterior ministra, fíjense que en ese mismo informe y en sus declaraciones dice para que se lo digan ustedes si quieren a los ciudadanos, yo como siempre no les engaño, pero ella dice aparte de decir lo que usted dice y el resto que omite, dice “El próximo gobierno tendrá que hacer un ajuste fiscal de 20.000 millones de euros” El próximo gobierno que salga su representante socialista y que lo diga, que lo digan los mítines, oiga, que si se sigue Pedro Sánchez, los expertos dicen que tenemos que rebajar 20.000 millones de euros. Por tanto, los informes, cuando se citan, hay que citarlos enteros.

En la ejecución de las partidas de vivienda que ha hecho esa esa referencia, hay determinadas partidas que sí que efectivamente han sufrido retrasos, pero bueno, cada expediente de cada promoción tiene su, cuando ya estaban las palas para entrar por ejemplo, la de El Zapatón que se me ocurre ahora, pues aparece una tercería de dominio de una persona

BORRADOR

que dice que una parte de ese terreno es suya, ¿qué hacemos con esa partida? Pues no se puede ejecutar, estamos, está en el juzgado, y cuando sea pues se ejecutará.

Luego el pago a proveedores. Bueno, tengo que reconocerle que efectivamente es así pero bueno, no todos los datos de la Administración General, hay que recordar, para que lo tengan en cuenta, el prorrogar un presupuesto ralentiza todo y hay partidas presupuestarias, ha habido gente de intervención que ha coincidido la implantación del Programa Sorolla, con el acople de un presupuesto prorrogado a uno nuevo y eso hay que saberlo, origina retrasos en la tramitación de ciertos expedientes. Ahora eso sí todavía hay alguna factura que es que me la sé de memoria, todavía hay alguna factura por ahí de 2022 y 2023, facturas que quedan por ahí pendientes y que aparecen, no muchas, pero van quedando.

Entonces, en la Administración General, bueno, hay que coger, a mí me lo han explicado los datos de los últimos meses, porque si cogemos los primeros, pues se distorsiona. Efectivamente, está, ya no dicen lo de que los pobres, los pobres proveedores, los pobres empresarios de Cantabria, no, la mayoría, efectivamente, son de empresas grandes, de grandes laboratorios y que obviamente quieren cobrar y a mí me gustaría que el plazo fuera inferior, en eso le tengo que dar, le tengo que dar la razón.

Y luego con respecto a la representante del Grupo Regionalista, bueno, con respecto a la no negociación, yo lo que toca hacer es elaborar, yo escucho, escucho escuchar sus alcaldes y escucho a los de su grupo parlamentario que se acercan a mí: “oye a ver si podéis incluir esto, que no sé note, tengo no sé qué”, y bueno, supongo que ustedes hablarán también con los consejeros o con las unidades de turno y cosas que se pueden poner y otras cosas que, bueno, que no se pondrán, pero por mi parte siempre ha habido voluntad de llegar a un acuerdo. Lo repito, me dijeron no todas las ilusiones que no tocaba aprobar ningún presupuesto. Bueno, pues, gracias a la buena voluntad del Grupo Regionalista llevamos tres. Y lo hago extensivo al resto de grupos, y sé que alguno lo ha dicho, que alguna vez me han dicho diputados de sus grupos que, que tal, que a mí me gustaría, pero las cosas son como son. Ya se que estas cosas no se dicen, pero yo les digo.

Bueno, luego el tema de la, del riesgo del incumplimiento de la AIReF. Bueno, no se puede bacalao gordo y que no pese, no se puede pedir la deflactación y mayor gasto, lo ha dicho el Sr. Alonso, hay que centrar el tiro. Si vamos a la deflactación, que ya le digo yo que la que hemos previsto el 5 está perfectamente consignadas, y aun así subimos, está perfectamente, pero si vamos al 10, pues habrá que hacer otros estudios, otros cálculos, inicialmente pueden llegar a 50 y pico 50,5 millones, se lo dije ayer, pero habrá que ver ese exceso si tiene encaje o de dónde detraemos para el funcionamiento.

Luego ha hecho una referencia, yo no la hubiera hecho, al comité independiente, al cumplimiento del pacto. Ya hay cosas que cuando me pasaron, que fue a última hora las, las cantidades, que me preocupan personalmente. A ver, decir que se ha incumplido, pues no sé la partida de festivales de “prao” pregúnteles, si tienen gentes además afines a ustedes

DESDE LOS ESCAÑOS: Les han pagado el domingo

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): No, les han pagado el miércoles, el miércoles pasado les han pagado. Pero hombre no. No no, el miércoles, el miércoles, el miércoles porque tenía en cuenta en el BBVA, si no hubieran cobrado el martes. Pero, hombre, no me diga que está incumplida esa partida que llevo hablando semanas con, lo voy a decir, con Nico, que fue alcalde de Cabuérniga.

DESDE LOS ESCAÑOS: Y yo. Han cumplido en noviembre, no en octubre.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Bueno, pero puede decir está en cumplimiento. Si hay voluntad eh, y lo que quiere es inflar las cifras. No, no, no, pero es que a día de hoy está cumplido puede salir y decirlo, “ay mira una una, una medida más que han cumplido”.

DESDE LOS ESCAÑOS: Y lo digo sin ningún problema,

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Ya, pero es que ya lo tengo que decir yo primero. Y así la subvención del remo de astillero, y alguna más que están pendientes de que, lo que dije el otro día, o la de Luena ¿está incumplida? Sí ¿Eso es imputable al Gobierno? Ostras, no hay que engañar a la gente. Ya, pero, si, si bien. Bueno, luego ha dicho una cosa que no tienen dignidad, no me ha gustado esa expresión.

Pero bueno, luego con respecto, supongo que habrá querido decir otra cosa, con respecto al gasto farmacéutico, el gasto farmacéutico ha venido y ha venido para quedarse. Y además con… Bien, todo eso hay que decir de dónde lo quitamos, si es que es así, las cifras… Sí sí sí.

(Murmullos desde los escaños)

BORRADOR

Pero nosotros hasta ahora, con las cantidades que tenemos, vamos pagando mes a mes, pero es que además incluso pagamos las que ustedes no pagaron y si no hubiéramos tenido que dedicar, si no hubiéramos tenido que dedicar las, las cantidades correspondientes a estancias concertadas que estaban sin pagar y las derivaciones a Santa Clotilde por innominados, 20 millones de euros, fíjese si tendríamos 20 millones más.

(Murmullos desde los escaños)

Bien, vale.

Yo creo que la palabra inteligencia artificial aquí no la he pronunciado igual I+D+I sí, pero bueno, dice que bajamos.

Luego que no hay ninguna entrega de vivienda. Hombre, si se han entregado viviendas, creo que Laredo, creo que en Orejo, alguna más, y tiró de hemeroteca. Pero bueno, en Reinosa. O sea, yo creo que no se puede decir cero.

Luego, luego la partida. Bueno, la partida… Bien lo ha dicho, lo ha dicho y me alegro, porque yo creo que es una lanza a favor de la negociación para el personal laboral. Pero, pero añado, en mi época de responsable del personal laboral no docente de la consejería y en la presupuestación en su época, no podíamos subir el presupuesto las consejerías. Llevamos cuatro con una subida de un 5 por ciento en capítulo 1. El que quiera, obviamente, lo tendrá que quitar, pero el que quiera dotar, puestos lo puede haber hecho. Y yo, en mis dos últimos años, que fueron los que estuve en educación, era cero, la subida era cero no se sube capítulo 1, quiero que lo sepan, quiero que lo sepan. Por tanto, esa mayor dotación de puestos que puede haber ahora lo han hecho el esfuerzo, las consejerías y ahora sí se puede, pero antes no se podía.

Y cierro con el tema de la ejecución. Obviamente, me podrán decir que estoy en ventaja porque tengo datos a día de hoy, pero bueno, yo creo que los datos numéricos también porcentuales, pero los numéricos y habiendo acabado en superávit yo creo que son 2022, ustedes ejecutaron en obligaciones reconocidas, vamos a hacer un comparativa homogénea, 3.285 millones, en 2023, que fue año compartido, 3.390 ya van ahí 105 más, con un 96,7 de ejecución presupuestaria. En 2024, obligaciones reconocidas, 3.481 millones, casi 200 millones más con el mismo número más o menos de efectivos, casi 200 más. En 2025, 3.655, 430 millones más de ejecución, no de presupuestación ¿eh? No de presupuestación, de ejecución, 430 millones más, con prácticamente el mismo número de efectivos, con las jubilaciones de efectivos, que han sido excepcionales y que ha habido que ir reponiendo, pero ha habido gente que se jubilan en las consejerías, que se las habían todas y que nada se va a esa persona y obviamente hay que sustituirla, pero se tarda, pero 400 millones más. Y en 2026, pues estamos con un 80,79 por ciento en un presupuesto que desde mayo, porque se aprobó en marzo pero entró en vigor el 1 de mayo, pues como digo, las cosas se ralentizan.

Pero ahora ya vamos a velocidad de crucero, y, como digo, vamos a alcanzar pues cantidades que se van a aproximar a estos 97-98 por ciento de ejecución. Yo creo que no son malos datos, o sea, así hay que decirlo. Por tanto, en solo tres años, 430 millones más de ejecución, ya no lo han vuelto a decir, lo decía mucho un diputado que ahora ya no está, o bueno no se le ve tanto, trabajen más o unos vagos no sé cuántos sin decir que, aparte de decírnoslo a nosotros, se lo estaba diciendo a los funcionarios del turno, solo es una persona, solo se lo oí a esa persona, trabajen más; 400 millones de euros más que cuando él estaba.

Vuelvo a la senda, después de tener que decir estas cosas de, bueno, pues agradecerles de verdad, creo que las cuentas son las mejores posibles, pero como digo, siempre son mejorables. Las cuentas que salieron del diálogo social son mejores que las que entraron, y las cuentas que salgan de un hipotético pacto, bien sea con un grupo parlamentario, bien sea a través de enmiendas, van a ser sin duda mejores que las que traemos aquí y será bueno para Cantabria tener presupuestos.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Terminada la intervención del consejero, agradecer el tono de los cinco intervinientes.

Sin asuntos más que tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y quince minutos)

BORRADOR